

Decreto N° 6770 que nombra la Delegación de la República en la Quinta Sesión Regular de la Asamblea General de las Naciones Unidas.—

G. O. N° 7173, del 8 de Septiembre de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6770.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

(D E C R E T O :)

1º.— Los Señores:

Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores;

Dr. Max Henríquez Ureña, Embajador, Delegado Permanente de la República ante las Naciones Unidas;

Lic. José Ramón Rodríguez, Embajador, Representante de la República ante el Consejo de la Organización de Estados Americanos;

Lic. Porfirio Herrera Báez, Embajador, Miembro de la Comisión Consultiva Permanente de Relaciones Exteriores;

Lic. Enrique de Marchena, Ministro Plenipotenciario, Delegado Suplente Permanente de la República ante las Naciones Unidas;

Señorita Minerva Bernardino, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, adscrita a la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas; quedan nombrados Delegados Plenipotenciarios de la República en la Quinta Sesión Regular de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se reunirá en New York a partir del 19 de septiembre del año 1950.

2º.— El Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, asumirá la Presidencia de dicha Delegación.

3º.— El Lic. Miguel A. Herrera, Primer Secretario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, queda nombrado Secretario General de la Delegación.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 87º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.